

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26.11.14, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** del cargo de **PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS BASICAS** de la Facultad de Medicina que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentaciones vigentes:

Nº 55.- Exp. Nº 071600-012203-14

- **Profesor Adjunto del Depto. de Educación Médica con formación en Medicina Familiar y Comunitaria, para cumplir funciones en la coordinación de los ciclos clínicos del adulto, articulando con los distintos ciclos a través de todo el plan de estudios**

(Nro. 2070, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 hs. del día
09 de MARZO de 2015

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos.

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público en nuestro horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas hasta el 12/12/14, del 15/12/14 al 06/03/15 de 10:00 a 14:00 y a partir del 09/03 de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
